

Martín F. Ríos Saloma

La reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)

México/Madrid

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Marcial Pons Ediciones de Historia

2011

352 p.

ISBN 978-84-92820-47-4 (Marcial Pons Ediciones de Historia)
ISBN 978-607-02-2281-8 (UNAM, IIH)

Formato: PDF

Publicado: 27 de abril de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/reconquista/historiografica.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Hace no mucho, Manuel González Jiménez expresaba su malestar por la crítica que algunos historiadores hacían al concepto de *reconquista*: «El término *reconquista* —decía el profesor González— ha sido utilizado por los historiadores españoles sin mayores problemas desde el siglo pasado. Hoy es un concepto que concita una polémica interminable, y hasta cierto punto estéril, entre partidarios de su aplicación a la historia medieval de la Península Ibérica»¹. Párrafos adelante, tras señalar que «ningún historiador serio se ha cuestionado el uso del término *reconquista*», el profesor González hacía suyas las palabras del hispanista británico Derek Lomax, para quien la Reconquista, «a diferencia del de Edad Media», no era un «concepto artificial», sino una «ideología inventada por los hispano-cristianos poco después del 711»². El autor español señalaba a continuación que el término *reconquista* había sido utilizado desde dos posturas diferentes, convirtiéndose para los historiadores tradicionalistas en «un tópico retóricamente exaltado» y para los marxistas en un «concepto que había que extirpar y combatir». González Jiménez concluía señalando que unos y otros reducían «la complejidad del hecho histórico de la Reconquista a una sola de sus múltiples facetas, la espiritual y religiosa en el caso de los tradicionalistas, o la material y económica en el caso de los historiadores marxistas»³.

Tras el análisis realizado a lo largo de estas páginas, me temo que sólo puedo estar parcialmente de acuerdo con la opinión expresada por el profesor González. El acuerdo radica en que, efectivamente, el concepto de *reconquista* designa una realidad sumamente compleja constituida por

¹ GONZÁLEZ, «Recuperación, expansión...», *op. cit.*, pp. 63-76, esp. p. 63.

² *Ibid.*, p. 64.

³ *Ibid.*

los aspectos político, espiritual, religioso, mental, ideológico, económico y militar del enfrentamiento entre los reinos cristianos y Al-Andalus a lo largo de la Edad Media. Además, no puede negarse el hecho de que en el Reino Astur-Leonés se creó, desde finales del siglo IX, una ideología destinada a legitimar la expansión territorial encabezada por la monarquía que se entendió como una restauración del orden político anterior a la invasión musulmana y en la que la actividad militar tuvo un papel preponderante.

El desacuerdo reside en el hecho de que no considero que la polémica sobre la utilización o no del concepto de *reconquista* sea estéril, puesto que a la luz de los resultados arrojados por esta investigación puede afirmarse, en contra de lo que opinan los profesores Lomax y González, que el concepto no fue inventado en la Edad Media, sino que fue inventado en el siglo XIX. Y es que las palabras sólo pueden nombrar y enunciar a las cosas cuando éstas existen y si antes del siglo XVIII no se utilizó nunca el vocablo *reconquista* para designar el enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y Al-Andalus, se debe a que el concepto, como tal, tampoco existía.

Hasta donde me permite afirmarlo esta investigación, el verbo *reconquistar* se empleó por vez primera en la lengua castellana en 1646 en la *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita la Compañía de Jesus*, redactada por el jesuita de Alonso de Ovalle. Sin embargo, su empleo para hacer referencia al enfrentamiento entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica debe retrasarse hasta 1796, año de publicación del segundo tomo del *Compendio cronológico de la historia de España* de José Ortiz y Sanz. De esta suerte, puede constatarse que ya en 1808 el término se ponía en relación con la invasión napoleónica, recuperándose las imágenes, las metáforas y las notas negativas que se habían otorgado a los musulmanes a lo largo de la época moderna con el objetivo de incentivar la resistencia frente a los invasores franceses. Ello me permite afirmar que la «guerra de independencia» contribuyó a difundir el término *reconquista*.

A partir de la década de 1840, el vocablo *reconquista* se usó con mayor frecuencia. Así, por ejemplo, Louis Romey (1840) podía escribir que los hombres de Pelayo «aspiraban a *reconquérir bientôt tout ou partie du sol envahi*», mientras que la segunda edición de la obra de Ortiz y Sanz (1841) incorporaba dicho término al hablar de las conquistas de Alfonso I; por su parte, Antonio Alcalá Galiano (1844), en su refundición de la obra del inglés Astley Dunham (1832), traducía la frase «the recovery of the country» como «reconquistando la tierra de España». El término, sin embargo, no fue cargado de contenidos epistemológicos sino hasta 1851, cuando Modesto Lafuente definió a la «Reconquista» como un proceso

que consistía en el «ensanchamiento de las fronteras» de los reinos cristianos, al tiempo que la concebía como un período histórico.

A partir de 1850 el vocablo *reconquista* se difundiría con mayor rapidez, tanto en el ámbito literario como en el historiográfico, en una etapa que se cerraría hacia 1874. Así, en 1852 aparecía en Barcelona la novela titulada *¡En nombre de Dios! Dramas de la Reconquista española en tiempos de los árabes*, la cual es la segunda obra de la que tengo noticia que incluía la palabra *reconquista* en el título; por su parte, Manuel Fernández y González dio a las prensas una novela histórica que intituló *El ángel de la patria: crónicas de la Reconquista de España* (1874). En el ámbito historiográfico, Antonio Cavanilles podía referirse en su *Historia general de España* (1860) a la gesta iniciada por los asturianos como la «ilustre», «gloriosa» y «sublime epopeya de la reconquista», en tanto que Eduardo Zamora en su *Historia* (1873) opinaba que «los varones esforzados» refugiados en las montañas de Asturias «soñaban con la idea de reconquista»; cinco años antes, Diego Bahomonde y Lanz había defendido una tesis doctoral que llevaba por título *Orígenes de las nuevas nacionalidades que iniciaron la Reconquista durante los siglos VIII y IX en la Península española* (1868), en tanto que el propio Antonio Cánovas del Castillo en su respuesta al discurso de ingreso de Emilio Lafuente (1863) explicaba que «la reconquista, que caminaba serena y triunfante por las provincias meridionales de España, tropezó primero con los Almorávides, con los Almohades luego, por último con los Benimerines, que opusieron obstáculos, por de pronto insuperables, a su curso, hasta que el valor y la constancia la abrieron al cabo otros cauces por donde llegar a su término, no sin un rodeo de tres siglos».

La consolidación del término *reconquista* tuvo lugar en el cuarto de siglo que transcurrió entre 1874 y 1900, en el que la investigación histórica de carácter científico encontró su punto culminante en la *Historia general de España* coordinada por Cánovas del Castillo. Dicho proyecto, en la práctica, se presentó como la versión de la historia del grupo burgués ligado al poder y depositario del mismo que entendía el devenir histórico español como un proceso ininterrumpido desde la batalla de Covadonga hasta los mismos años de Alfonso XII. Ello puso de manifiesto el hecho de que la restauración borbónica de 1874 que siguió al primer experimento republicano caracterizado por una serie de «planos de ruptura» —según la terminología de Jover Zamora— tanto en el ámbito político como en el social, fue entendida y concebida por sus actores y beneficiarios como la *Restauración* por antonomasia, en la que a un tiempo se reestablecían la monarquía como sistema político, la dinastía reinante, la religión católica, el orden, las leyes y los privilegios y valores de la burguesía. A partir de entonces, el término *restauración*, que hasta ese momento se había empleado para hacer referencia al movimiento iniciado en Asturias en 718, se utilizaría para designar al movimiento

político encabezado por Alfonso XII y el propio Cánovas, mientras que el término *reconquista* se usaría exclusivamente para hacer referencia al proceso histórico de la lucha contra los musulmanes desencadenado a partir de la batalla de Covadonga.

Numerosos son los datos que confirman esta aseveración: José Dicenta publicó un poema laudatorio a *La Reconquista de Madrid por Alfonso VI* (1878); Eusebio Martínez de Velasco en su segundo volumen (1880) de la colección popular «Páginas de la historia Patria» se refería a la «Reconquista» como un «grandioso poema de gloria y grandeza»; Miguel de Morayta decía en la quinta página de su *Historia general de España de España* (1886) que los monjes se dieron a la tarea de recopilar noticias en «los primeros siglos de la Reconquista»; Antoni Bofarull en su *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* (1876) habla de la «idea patriótica de reconquista»; Francisco Codera hacía referencia en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia (1879) a los «ocho siglos de la reconquista»; Antonio Cánovas del Castillo decía en un discurso pronunciado en la Real Academia Española (1879) que en los «albores» del siglo XVI estaba «España [...] en el punto mismo de terminar [...] con la reconquista y la reunión de los antiguos reinos»; José Duarte (1887) escribió unos *Apuntes históricos de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos* para conmemorar el centenario del acontecimiento; Francisco Simonet redactó unos *Cuadros históricos y descriptivos de Granada coleccionados con el cuarto centenario de su memorable reconquista*; el padre Jiménez Campaña (1892) predicó todo un *Sermón con motivo de la Reconquista de Granada*, mientras que los autores del volumen segundo de la *Historia general de España* coordinada por Cánovas (1892) se referían a Pelayo como «el futuro iniciador de la reconquista de España»; finalmente, José Colom editaba al filo del siglo XX un *Cuadro sinóptico de la Reconquista española* (1900)⁴. De esta suerte, en una perspectiva de larga duración, puede constarse que el uso del término *reconquista* es relativamente reciente y su uso generalizado se remonta al último tercio del siglo XIX.

Para explicar satisfactoriamente por qué comenzó a emplearse la palabra *reconquista* para hacer referencia al conflicto entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica en un momento tan tardío, me he servido de los marcos teóricos y metodológicos tanto del «giro cultural» como del «giro lingüístico». Ello me ha permitido elaborar un esquema interpretativo según el cual, mientras la identidad colectiva hispana se construyó en función en la herencia cristiana y religiosa, reelaborada

⁴ José COLOM Y VÍCTOR, *Cuadro sinóptico de la Reconquista española*, Jerez, Impresor M. Hurtado, 1900.

UNAM - IHH

por el Concilio de Trento y utilizada como arma de propaganda por la monarquía española frente a la Europa protestante (siglos XVI y XVII), la interpretación del conflicto entre musulmanes y cristianos en la Edad Media se construyó fundamentalmente sobre unos parámetros religiosos y, por tanto, el proceso desencadenado por la acción de Pelayo se entendió como una *restauración* de la libertad del pueblo cristiano. Es debido a estos factores que el discurso historiográfico elaborado en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII estuvo regido por unos rasgos providencialistas, al tiempo que la caída del reino visigodo y la invasión islámica fueron explicados en función de los pecados de los primeros (lascivia de Witiza, violación de la Cava, traición de Rodrigo), consolidándose —o actualizándose, si se prefiere— así el esquema de la «pérdida y restauración de España» forjado en la Edad Media. Esta interpretación satisfizo las necesidades colectivas de la época y los autores no sólo no cuestionaron ese relato tradicional, sino que, inmersos en un contexto cultural que propiciaba la inventiva, se dieron a la tarea de llenar los vacíos informativos con noticias apócrifas.

Cuando, a partir del último tercio del siglo XVII, la identidad colectiva comenzó a construirse sobre parámetros políticos como los conceptos de *patria* y *nación*, el enfrentamiento medieval empezó a interpretarse como una lucha entre españoles e invasores extranjeros en el cual los primeros buscaban recuperar el territorio del que habían sido despojados por los segundos. Ello, sumado a los parámetros ilustrados que invitaban a la búsqueda de la verdad, permitió a ciertos historiadores como el marqués de Mondéjar, primero, y Gregorio Mayans y Juan Francisco Masdeu, después, criticar los componentes míticos del relato. Es en este contexto en el que apareció el término *reconquista* en la obra de José Ortiz y Sanz (1796), un momento en el que, como consecuencia directa de la Ilustración, se modificaron las claves sobre las cuales se construyeron las identidades colectivas de Europa. El proceso de difusión del vocablo *reconquista* fue gradual, por lo que el enfrentamiento entre musulmanes y cristianos sería entendido durante tres décadas más, como una *restauración*.

Fue sólo a partir de siglo XIX, cuando se desarrolló el sentimiento nacional contemporáneo y los Estados nacionales se articularon como realidades políticas y geográficas, cuando el término *reconquista* comenzó a adquirir una verdadera significación, sustituyendo paulatinamente al de *restauración*. De esta suerte, la sustitución se realizó dentro de un contexto romántico, neocolonialista y nacionalista en el cual la historia se utilizó para crear y consolidar una identidad nacional y en el que los personajes históricos se convirtieron en héroes patrios dignos de toda imitación. Así, no es casualidad que en el primer certamen de pintura histórica celebrado en 1856 en la Academia de San Fernando el primer premio fuera concedido a la obra «Pelayo en Covadonga», de Luis de

Madrazo, cuadro que sería incorporado en *Historias* como la de Eduardo Zamora.

Por otra parte, puede corroborarse que la consolidación del concepto *reconquista* como categoría historiográfica tuvo lugar a partir de 1850, cuando Lafuente definió este proceso como un «ensanche de fronteras». Sin embargo, como originalmente el término carecía de carga semántica, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el vocablo adquirió diversos significados, consolidándose como una categoría ambigua y un término polisémico que posee las siguientes acepciones: 1) define un momento preciso en la historia; 2) designa un proceso histórico de enfrentamiento militar; 3) determina una época histórica; 4) hace referencia a la ideología restauracionista construida por las monarquías alto-medievales, en particular la astur-leonesa, y 5) es una categoría historiográfica con la que se analizan las realidades medievales.

Este proceso de construcción semántica estuvo relacionado con otro proceso aún más complejo: la construcción de la identidad española en términos nacionales. De esta suerte, el discurso histórico sobre los acontecimientos del siglo VIII se utilizó como uno de los principales cimientos sobre los cuales se construyó la «comunidad imaginada» española, pero, y aquí es donde radica la complejidad, en función de los presupuestos políticos e ideológicos de los hombres que se dieron a la tarea de escribir la historia patria. En este sentido, me es posible señalar la existencia de tres corrientes interpretativas que, en cierta medida, se corresponden con las tres principales tendencias ideológicas en la España del siglo XIX: el moderantismo, el liberalismo progresista (que derivaría hacia el republicanismo) y el conservadurismo (el cual se convertiría en catolicismo integrista y nacional-catolicismo).

La primera corriente es la que he denominado «visigotista-moderнизadora», la cual fue planteada por Modesto Lafuente y desarrollada, entre otros, por Eduardo Zamora, Miguel de Morayta, Víctor Gebhardt, José Caveda, Eduardo Saavedra, Aureliano Fernández Guerra y Eduardo de Hinojosa. Esta línea interpretativa explicaba la caída del reino visigodo como consecuencia de una lucha civil entre las élites gobernantes —el partido witizano contra el partido de Rodrigo y Pelayo— desatada por la conservación del poder y en la que los musulmanes participaron invitados por una de las facciones. Estos autores reconocen que los visigodos dieron una determinada unidad al reino y, además, admiten el origen noble y visigodo de Pelayo; como consecuencia de estas premisas, entienden que la lucha que inició Pelayo en Asturias podía considerarse como una «reconquista», en tanto que visigodos y astures se convirtieron en «españoles» ante la amenaza común y buscaron reconquistar tanto la independencia como el territorio perdido. Poseedores de una óptica positivista, los mencionados historiadores desecharon gradualmente de su discurso

el providencialismo, las explicaciones morales y las leyendas en torno a Witiza, la Cava y los milagros ocurridos en Covadonga —valorándolas como parte de las tradiciones literarias y folclóricas— y se inclinaron por una explicación política e histórica de la conquista musulmana. Al mismo tiempo, se mostraron abiertos a reconocer la participación de los reinos orientales en la lucha contra los musulmanes, si bien hicieron de la Reconquista una prerrogativa exclusivamente española, de tal suerte que los carolingios fueron relegados a un segundo plano y en, en última instancia, fueron considerados como meros «auxiliares». En esta visión pesaba mucho no sólo la invasión napoleónica, sino una serie de imágenes sobre los vecinos de allende el Pirineo construidas desde el siglo xvi. Esta corriente interpretativa fue la que tuvo mayor aceptación dentro de la historiografía científica y sería continuada a lo largo del siglo xx.

La segunda vía interpretativa es la «indigenista». Fue lanzada por Esteban de Garibay en el siglo xvi y retomada por Ferran Patxot a mediados del siglo xix. Según esta lectura, los iberos, los auténticos españoles, habían luchado a lo largo de los siglos en contra de los enemigos extranjeros, incluyendo al pueblo visigodo, el cual no amaba a España ni podía identificarse con ella por ser extranjero. En este sentido, la conquista musulmana se entiende como un eslabón más en la cadena de invasiones que había sufrido la Península desde tiempos inmemoriales y que simplemente había borrado a un pueblo que subyugaba a los españoles. Es por ello que el movimiento de Pelayo, ibero y español, no se entiende ni como una «restauración» ni como una «reconquista», sino como una «guerra de independencia»; además, como según esta interpretación el cristianismo no había desaparecido, la lucha de los astures tenía una naturaleza exclusivamente política y militar. Esta interpretación estaba relacionada con la asimilación del trauma provocado por la invasión napoleónica y por la construcción de una interpretación que hacía de la guerra iniciada en 1808 una «guerra de independencia». Esta línea indigenista sería retomada en el siglo xx por los Abilio Barbero y Marcelo Vigil⁵.

La tercera corriente hermenéutica es la que he denominado «visigotista-tradicionalista», la cual había sido reelaborada por Ambrosio de Morales y Juan de Mariana en el siglo xvi y fue continuada en la centuria del Ochocientos por historiadores como Antonio Cavanilles, Manuel Merry y Colón, Francisco Simonet y Francisco Jiménez de Campaña. Estos autores privilegiaron una explicación moral y providencialista sobre la caída del reino visigodo y entendieron que ello sucedió debido a los vicios que habían corrompido a la sociedad goda en los últimos años, en especial durante la época de Witiza, lo que, a su vez, había generado una

⁵ BARBERO y VIGIL, *Sobre los orígenes sociales...*, *op. cit.*

guerra civil. Para estos escritores, la lucha iniciada por Pelayo se presentaba, en consecuencia, como una triple restauración —de la monarquía visigoda, de la religión cristiana y de la libertad— al tiempo que como una lucha de ocho siglos por reconquistar la patria. Estos autores, católicos integristas, vieron en la lucha contra Al-Andalus un proceso militar encabezado por Asturias y Castilla destinado a lograr la unidad de España mediante la uniformidad religiosa —lograda merced a la expulsión de los musulmanes de la Península— y la gradual unificación de los reinos que se lograría en la época de los Reyes Católicos. Como consecuencia de esta lectura, primó una óptica casticista y los acontecimientos históricos de los reinos orientales fueron o ignorados o infravalorados y la lucha contra Al-Andalus fue definida como un conflicto entre dos pueblos irreconciliables; ello llevó a los mencionados historiadores a introducir en el discurso un tono ciertamente exaltado. La utilización política de la vertiente conservadora del mito de la reconquista no se limitó al siglo XIX pues, como es sabido, éste fue retomado y reelaborado por el franquismo y su ideología nacional-católica con el objetivo de legitimar y justificar el alzamiento contra el gobierno republicano. Bastan algunos ejemplos para corroborar este dato dentro del ámbito historiográfico: en 1938 Juan Fernández Espinosa publicaba un apologético sobre Franco que titulaba *El caudillo de la nueva reconquista de España*⁶; al año siguiente, Enrique Esperabe Arteaga editaba un libro llamado *La guerra de reconquista española que ha salvado a Europa del comunismo*⁷; por su parte, el cardenal Enrique Herrera Oría daba a las prensas en 1943 una *Historia de la Reconquista de España contada a la juventud. Epopeya de siete siglos*⁸.

A pesar de estas diferencias de fondo, lo cierto es que las tres corrientes de interpretación comparten también un sustrato nacionalista y es evidente que la figura de Pelayo y la batalla de Covadonga fueron exaltados como mitos fundacionales de la nación y es aquí donde radica la mayor dificultad al utilizar el término *reconquista* de forma generalizada, pues no se consolidó exclusivamente como una categoría historiográfica, sino como un mito identitario. De esta suerte, ya desde el siglo XVII los historiadores catalanes habían señalado que en la construcción de ese mito se privilegiaba una óptica casticista y por ello se dieron a la tarea no

⁶ Juan FERNÁNDEZ ESPINOZA, *El caudillo de la nueva reconquista de España*, Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1938.

⁷ Enrique ESPERABE DE ARTEAGA, *La guerra de reconquista española que ha salvado a Europa del comunismo. El glorioso ejército nacional y los mártires de la patria*, prólogo del Marqués DE ALHUCEMAS, Madrid, C. Bermejo, 1939.

⁸ Enrique HERRERA ORIA, *Historia de la Reconquista de España contada a la juventud. Epopeya de siete siglos*, Madrid, Escelicer, 1943. Una primera edición había aparecido en 1926 con el título *Moros y cristianos. Historia popular de la reconquista de España*, Santander, Administración de Sal de Terre.

sólo de reivindicar la historia y la geografía catalanas, sino de crear un discurso historiográfico propio, primero con el objetivo de sumarse en términos de igualdad a ese gran conglomerado de reinos que era la monarquía hispana (siglos XVI-XVIII), después con el objetivo de participar en la construcción del Estado español (1830-1860) y, finalmente, con la idea de constituir una identidad colectiva propia, de marcado carácter catalanista (1870-1900).

Llegados a este punto, son dos las preguntas que aún quedan por contestar: ¿qué es entonces *la reconquista*? y ¿cómo definir y calificar los fenómenos y procesos medievales? *Reconquista* es un vocablo que define a la vez un mito identitario y una categoría historiográfica y la simbiosis entre uno y otro significado es difícil de deshacer. En consecuencia, los historiadores deben ser conscientes de esta realidad al utilizarlo en su propio discurso, pues es un término que posee una marcada carga ideológica, por más grande que sea el intento de hacer un uso neutral del mismo. Y es que no puede ser de otra forma, porque su uso se potenció con esa intencionalidad, en tanto que con él se pretendía englobar los distintos factores que conformaron las realidades históricas del enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y Al-Andalus. Por tanto, y como una forma de comprender mejor esas realidades, me parece que debe volver a utilizarse el término *restauración*, por cuanto el objetivo último de los dirigentes políticos y eclesiásticos de los reinos hispano-cristianos, en especial los del Reino Astur-Leonés, era restaurar el orden político y eclesiástico anterior a la invasión musulmana y la conquista territorial era tan sólo el objetivo inmediato dentro de un programa político más amplio. En este sentido, debe tomarse en consideración el hecho de que la ideología «restauracionista» o «neogoticista» no surgió al mismo tiempo en todos los reinos hispano-cristianos y que, además, no pueden extrapolarse los contenidos de tal ideología a todos los territorios, pues, de ser así, se caería en el casticismo de que ha hecho gala la historiografía tradicional desde el siglo XVI hasta el XIX, negando la complejidad de las realidades medievales de la Península Ibérica. En cualquier caso, siempre será mejor distinguir cada uno de los componentes de esa realidad medieval, refiriéndose a ellos con términos particulares como «conquista», «expansión militar», «ideología restauracionista», «restauración de la organización eclesiástica», «repoblación», etc. El hecho de que sean procesos que se desarrollaron de forma más o menos paralela no autoriza al hombre de ciencia a caer en simplificaciones excesivas utilizando sin cuidado el vocablo *reconquista*. Dicho esto, queda aclarar que lo que «alumbraron los hispano-cristianos poco después del 711» no fue «la Reconquista», sino «la Restauración» de España.

A partir de los resultados obtenidos en este trabajo, es posible perfilar nuevas líneas de investigación. La primera tiene como objetivo analizar la forma en que el vocablo *reconquista* se difundió en la historiografía

extranjera, pues no deja de sorprender que en fechas tan tempranas como 1840 Louis Romey emplee ya el verbo *reconquérir* para hacer referencia al proceso iniciado por Pelayo.

La segunda consiste en hacer un estudio —siguiendo la línea abierta por Maurice Agulhon—⁹ sobre la forma en la que se construyó lo que he denominado como una «iconografía de la reconquista», es decir, la manera en que la pintura histórica, el grabado y la escultura sirvieron como mecanismos de transmisión no sólo de un imaginario histórico y de unos valores patrióticos, sino también como medio de difusión de una interpretación determinada de la historia de España. El que una estatua de Pelayo ocupe el pórtico de la Real Academia de la Historia no es mera casualidad: entre la cantidad de héroes y personajes históricos que podían elegirse, se optó por la de aquel a quien se consideraba como el fundador de la nación española. Estos caminos pueden seguirse tanto en los grandes proyectos historiográficos como en las obras populares y, particularmente, en los libros de texto¹⁰.

La tercera línea consiste en estudiar la forma en que la historiografía del siglo XX y de principios del XXI —compleja, rica, abundante y de naturaleza distinta a la de los siglos precedentes— se ha acercado al enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y Al-Andalus en función de los postulados teóricos, temáticos e interpretativos que la han guiado. La cuestión es verdaderamente interesante, máxime si se toman en cuenta no sólo las realidades históricas y políticas de la España contemporánea, sino también la influencia de las corrientes historiográficas como los *Annales*, el materialismo histórico, la historia de las mentalidades, la historia cultural y el giro lingüístico.

La cuarta vía consistiría en comparar la producción historiográfica hispano-cristiana realizada en los diversos territorios peninsulares a lo largo de la Edad Media con el objetivo de establecer los elementos discursivos relacionados con la guerra contra Al-Andalus que fueron comunes a las distintas tradiciones historiográficas y aquellos que fueron divergentes o que, inclusive, se convirtieron en elementos diferenciadores y creadores de una identidad colectiva y de una legitimación política exclusivas. En otras palabras, el objetivo sería realizar una nueva lectura que permita analizar el lenguaje simbólico, las imágenes mentales y el

⁹ Maurice AGULHON, *Marianne au combat. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979, e íd., *Marianne au pouvoir. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, París, Flammarion, 1989.

¹⁰ Véase Lara CAMPOS PÉREZ, *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares (1931-1983)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

discurso —es decir, las interpretaciones— que a lo largo de la Alta Edad Media se crearon en torno a la restauración de *regnum gothorum* en los distintos territorios peninsulares.

Quisiera cerrar estas conclusiones con una última reflexión. Es muy probable que un lector ajeno al mundo histórico encuentre inútil y sin sentido estudiar el origen de una palabra como es la de *reconquista*. En última instancia, podría preguntarse qué más da utilizar un término u otro cuando se trata de un proceso que tuvo lugar en la Edad Media. Sin embargo, el sólo hecho de que la cuestión pueda abordarse en una investigación de naturaleza histórica refleja la complejidad del problema: se trata de analizar las imágenes y las representaciones que las personas construyen de su propio mundo en función de unos marcos culturales establecidos que perviven a lo largo del tiempo (años, siglos) y que determinan la conducta y las actitudes de los distintos grupos sociales frente a la realidad que los rodea.

Al estudiar las imágenes y los discursos construidos en torno a los acontecimientos del siglo VIII, no sólo he intentado contribuir al debate académico acerca de esa realidad medieval que fue el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica, liberando al término *reconquista* de sus cargas ideológicas —o explicando, en todo caso, como se construyeron dichas cargas—; muy al contrario, pretendo contribuir también a una mejor comprensión de la forma en que esas imágenes sobre el pasado condicionan las actitudes presentes. En el fondo del debate sobre la utilización o no del término *reconquista*, lo que está en juego es la propia identidad española y la aceptación o no del pasado andalusí como propio y no como un mero accidente en la trayectoria histórica (vital) española.

Al emplear el término *reconquista* sin matizaciones, implícitamente se acepta una interpretación de la historia según la cual España fue invadida por unos extranjeros (infeles) y recuperada por los españoles (cristianos) a lo largo de una guerra continua de ochocientos años, ignorándose así el influjo dejado por la sociedad andalusí y negando, a un tiempo, tanto la fragmentación política que imperó en la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media como la diversidad de proyectos políticos de cada una de las monarquías y los propios ritmos del proceso de conquista territorial sobre las tierras de Al-Andalus.

Si esta cuestión se debatiera solamente dentro del ámbito académico como un problema historiográfico, no sería tan importante. El problema consiste en que, frente a ese fenómeno mundial que son los actuales movimientos migratorios, las imágenes y las interpretaciones sobre esas realidades pretéritas se ponen de nuevo en juego, a veces de forma involuntaria y en otras de forma consciente —recuérdese el discurso del expresidente del gobierno español en Georgetown— y condicionan las respuestas que se dan a una realidad determinada. Por todo ello, me parece oportuno volver

reflexionar sobre la historia de España —y sobre las imágenes y los elementos identitarios con los que se ha construido esta «comunidad imaginada»— en un momento en la que ésta vuelve a ser, como en la Antigüedad y la Edad Media, punto de encuentro de las más diversas culturas.